



XXXIII CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO
CARRERAS POPULARES

XIII SAN SILVESTRE "VILLA DE ARRIATE"

Reglamento de la prueba

Obligatorio leer antes de inscribirse

La concejalía de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Arriate celebra esta carrera enmarcada dentro del Programa de Asistencia y Cooperación, Circuitos Provinciales de Atletismo, Carreras Populares, que fomenta el Servicio de Deportes de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga por las calles de nuestro municipio el domingo, 28 de diciembre de 2025 a partir de las 11:00 horas.

La salida y meta de todas las categorías se realizará en la céntrica Plaza de la Constitución, como se observa en plano adjunto.

Se aconseja el aparcamiento en las cercanías del Complejo Deportivo "Buenos Aires" y en el Recinto Ferial, y al finalizar la jornada, aproximadamente sobre las 14:00 horas, podrán disfrutar de la gastronomía arriateña en cualquiera de sus bares.

Nos encontramos situados a 10' de Ronda, a algo más de 1 hora de Málaga capital, aproximadamente a 1 hora 30' de Sevilla, o 2 horas de Granada.

Existen multitud de fábricas de chacina donde podrán comprobar la excelencia de sus productos pudiendo visitar sus instalaciones, además de existir productos típicos como mistela y roscos de vino.

Esperemos que disfruten con su visita al "Pueblo del Amor", y se lleven un grato recuerdo de su estancia aquí. Gracias por su participación de antemano, deseándoles unas felices fiestas y un próspero año 2026.

XIII SAN SILVESTRE ARRIATE, 28-12-2025



NORMATIVA

Art.1

El Excmo. Ayuntamiento de Arriate organiza la XIII Prueba Deportiva San Silvestre “Villa de Arriate” que tendrá lugar el domingo, 28 de diciembre de 2025 con salida y llegada en Arriate (Málaga). Esta carrera está enmarcada dentro del Plan de Asistencia y Cooperación, Programa de Circuitos Provinciales, Carreras Populares, del Servicio de Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

Art.2

La XIII Prueba Deportiva San Silvestre “Villa de Arriate” es una prueba de velocidad libre con las siguientes modalidades o categorías:

HORA	CATEGORÍA	FECHA NACIMIENTO	DISTANCIA	VUELTAS
11.00	SUB 8 - PREBENJAMINES	<u>2018 y posteriores</u>	300 m.	1v RCN
11.15	SUB 10 - BENJAMINES	<u>2016 y 2017</u>	500 m.	1v RLN
11.30	SUB 12 - ALEVINES	<u>2014 y 2015</u>	1.000 m.	2v RLN
11.45	SUB 14 - INFANTILES	<u>2012 y 2013</u>	1.500 m.	3v RLN
12.00	SUB 16 - CADETE	<u>2010 y 2011</u>	3.000 m.	1 v RAD
12.00	SUB 18 - JUVENILES	<u>2008 y 2009</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	SUB 20 - JUNIOR	<u>2006 y 2007</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	SUB 23 - PROMESA	<u>2003, 2004 y 2005</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	SENIOR	<u>2002 y anteriores</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	MASTER 35	<u>35-39años</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	MASTER 40	<u>40 – 44 años</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	MASTER 45	<u>45-49años</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	MASTER 50	<u>50 – 54 años</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	MASTER 55	<u>55 – 59 años</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	MASTER 60	<u>60 – 64 años</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	MASTER 65	<u>65 años en adelante</u>	9.000 m.	3 v RAD
12.00	T1/35	Déficit intelectual grave o déficit en la movilidad. Silla de ruedas, etc.	300 m.	1v RCN

XIII SAN SILVESTRE ARRIATE, 28-12-2025

12.00	T11	Déficit visual o invidentes	3.000 m.	1 v RAD
12.00	T20/21	Déficit intelectual leve o moderado y/o síndrome de Down	3.000 m.	1 v RAD
12.00	OPEN	Cualquier participante con discapacidad que realice la prueba más exigente de la carrera (aproximadamente 6-12 km)	3.000 m.	1 v RAD
RAD	Recorrido adultos 3.000 m.			
RCN	Recorrido Corto Niños 300 m.			
RLN	Recorrido Largo Niños 500 m.			

- * La salida y meta de la prueba estará situada en la Plaza de la Constitución.
- * La entrega de dorsales se efectuará el mismo día de la prueba desde las 9:30 h. hasta las 10:30h en el lugar de la salida de la prueba presentando el DNI (no federados) y la tarjeta federativa (federados). Obligatorio los documentos.
- * La entrada al cajón de salida será de 10 minutos antes de la salida de cada categoría.
- * La salida se dará el domingo, 28 de diciembre de 2025 a las 11:00 h. (primera categoría).
- * Edad mínima para participar 5 años, con autorización paterna para los menores de 18.
- * El cierre de control (a partir de categoría juvenil) será el domingo, 28 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas.

- * Los corredores inscritos estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil requeridos.
- * La prueba estará controlada por el Colegio de Jueces de la Delegación Malagueña de Atletismo, y la inscripción en dicha prueba supone la total aceptación de estas normas, pudiendo la organización reservarse el derecho de suprimir o modificar algún punto de este reglamento por causas de fuerza mayor.
- * Asimismo NO PODRÁN inscribirse el mismo día de la prueba por motivos de control y protocolario.
- * La prueba contará con unidad de servicio médico durante toda la prueba.
- * La carrera se regirá según el reglamento de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO, en cuanto a pruebas de este tipo se refiere.

Art. 3

La inscripción estará limitada a 150 participantes, siendo esta por estricto orden de pago de la inscripción. **SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES hasta el jueves antes a la competición o llegar al límite de 150 participantes (lo que antes ocurra) a la prueba. Tampoco el día de la prueba.**



Art. 4

El precio de la inscripción lo pueden ver en el siguiente cuadro.

- PREBENJAMÍN (sub8) A CADETE (sub16): 3,00 €.
- JUVENIL (sub18) A VETERANO (máster): 6,00 €.

Art. 5

La inscripción se realizará mediante la plataforma de la F.A.A.

<https://atletismofaa.es/carreraspopulares/>

Es muy importante poner en la inscripción un correo electrónico válido, ya que en caso de que se suspenda la prueba por motivos que no pueda controlar la organización, nos pondremos en contacto a través de este medio, con las personas que ya hayan pagado la inscripción para devolverles el dinero (en caso de que la entidad bancaria cobre alguna comisión por la devolución, correrá con los gastos el participante).

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la federación Andaluza de Atletismo (<http://atletismofaa.es/>). Se hará OBLIGATORIAMENTE mediante tarjeta. Para ello se establecen los siguientes plazos para inscripciones:

- Jueves previo (25/12/25). Final plazo de inscripción.
- Posteriormente a dicha fecha NO se podrán realizar nuevas inscripciones.

Art. 6

En la prueba EXISTIRÁ avituallamiento con líquidos y sólidos al finalizar el evento

. A ser posible cada corredor/a deberá traer consigo su propia bebida y comida para hidratarse y alimentarse durante la carrera si lo considera necesario.

La entrega de premios será en la zona de salida y meta al finalizar la prueba senior (cada corredor/a recogerá su medalla y se la colocará en el podio) y tendrán premio:

- Tendrán medalla y/o trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo; se premiará al mejor disfraz.



Art. 7

Durante la prueba existirá un vehículo para la modalidad senior cerrando carrera. El vehículo irá debidamente señalizado.

Art. 8

Es obligatorio cumplir escrupulosamente el código de circulación y seguir las indicaciones de los Agentes de las Fuerzas de Seguridad, Protección Civil y del personal de la Organización.

La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil.

Art.9

Está prohibido ser remolcado por cualquier vehículo y también están prohibidos los vehículos acompañantes que vayan siguiendo al participante a su mismo paso.

Art. 10

Está totalmente PROHIBIDO ARROJAR BASURA AL SUELO. La Organización habilitará lugares para depositar la basura.

Art. 11

La Organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba de personal sanitario, ambulancias, y vehículo escoba, así como ducha a la finalización de la misma en las Instalaciones Municipales del Complejo Deportivo “Buenos Aires”.

Art. 12

La entrega de premios tendrá lugar en la zona de meta una vez finalizada la prueba senior del día 28 de diciembre de 2025.

Art. 13

Motivos de descalificación:

- *No respetar el código de circulación.*
- *No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, Protección Civil y personal de la Organización.*
- *Arrojar basura o MASCARILLA fuera de los puntos establecidos para ello.*
- *Agarrarse a cualquier vehículo.*
- *Ser acompañado por un vehículo.*
- *No pasar los controles de salida, llegada y los establecidos durante el recorrido.*
- *Circular por fuera de la pista.*
- *No pasar por calles por las que transcurre la prueba.*



- *Tener un comportamiento que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento*
- *No hacer el recorrido completo.*
- *El tiempo límite para finalizar la carrera será de 1 hora y 30 minutos. Pasado ese tiempo quedará descalificado.*

Art. 14

La Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, trofeos, etc., cuando por algún motivo lo estime necesario y así mismo se reserva el derecho de admisión.

Art.15

Los datos facilitados por los participantes solo serán utilizados para los fines de esta prueba, asegurando que no serán cedidos a ninguna entidad ni a nadie sin el expreso deseo del participante.

Art. 16

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

Art. 17

Para poder tener una mayor información de la prueba pueden dirigirse a la Federación Andaluza de Atletismo, tlf: 951 93 02 48, al Complejo Deportivo Municipal de Arriate “Buenos Aires” (en horario de 10-13 horas de lunes a viernes, tlf: 952 16 50 38), o a la web del Excmo. Ayto. de Arriate () o a las siguientes direcciones de correo electrónico: arriatejyd@gmail.com, juventudydeportes@arriate.es

Art. 18.

Se adjunta recorrido a realizar.



RECORRIDOS:

